



55182

• 55182

M O D E L O D E U T I L I D A D

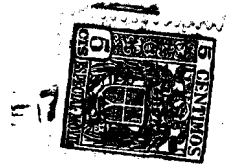
que, por veinte años, se solicita, como de propia y -
nueva invención, a favor de D. GUILLERMO FRESQUET BAR
DINA, de nacionalidad española y domiciliado en Barce
lona, Calle de Mallorca, número 186, y cuyo Modelo ha
de recaer sobre un "TAPÓN DE SEGURIDAD, HIGIÉNICO, PA
RA BOTELLAS".

~~~~~

M e m o r i a        d e s c r i p t i v a

-----

El presente registro de Modelo de Utilidad tie-  
ne por objeto garantizar la explotación exclusiva, en  
todo el Territorio Nacional y Colonias, de un tapón  
de seguridad, higiénico, para botellas, tal y como se



5. describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña a esta memoria.

10. En el referido plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (modelo sencillo: treinta y un centímetros de alto por veintiuno de ancho), se han dibujado las cuatro figuras que se indican seguidamente, en las cuales se han señalado los elementos que también se citan:

Figura 1 = Tapón visto en perspectiva.

15. Figura 2 = Disco de corcho correspondiente al tapón de la figura 1 y visto también, por consiguiente, en perspectiva.

20. Figura 3 = Tapón incorporado a una botella, pero sin colocar el disco de corcho, visto en perspectiva y en posición de abierto.

Figura 4 = Tapón incorporado a una botella, colocado en él el disco de corcho, visto en alzado y en posición de cerrado.

Los elementos de referencia son:

25. A = Tapón propiamente dicho.  
B = Orificio pasante.  
C = Hueco inferior.  
D = Base inferior plana.  
E = Saliente de la base inferior.
30. F = Corcho.  
G = Botella.  
H = Cierre de alambre.

DESCRIPCIÓN:

35. EL tapón objeto del presente registro, aunque podrá usarse para botellas a contener cualquier clase



• 55182 - tres -

40. de líquidos, por su especial disposición se aplicará preferentemente a a aquellas botellas que hayan de envasar líquidos gaseados y que, por tener frecuente consumo, hayan de ser devueltas continuamente al mantial o fábrica, según los casos, para efectuar su llene.

45. Este tapón es de vida ilimitada y se adapta a los mecanismos ya existentes de alambre galvanizado - (ver figuras 3 y 4 del plano), con sólo colocarlo en el lugar de la pieza de porcelana que éstos acostumbran a llevar.

50. El tapón a que nos estamos refiriendo consta de un solo cuerpo o bloque -A-, en forma de casquete esférico, que puede fabricarse en cristal, porcelana, plásticos u otras materias adecuadas.

En su superficie lateral va atravesado diametralmente por un orificio pasante de lado a lado -B- y que sirve para introducir el alambre del mecanismo de cierre antes citado.

55. En su parte interior va provisto de un hueco -C-, en el cual se forma la base -D- del casquete, que es plana y, a su vez, presenta en su parte central un saliente -E-, también en forma de casquete esférico pero, por consiguiente, de menor diámetro que el anterior.

60. El hueco -C-, antes citado, será normalmente de diámetro tal que pueda alojar un disco de corcho -F- de las medidas usadas en los de los cierres llamados "corona", de los utilizados en las botellas de bebidas espumosas, y su altura estará también calculada para que, una vez alojado dicho disco de corcho pueda

65.



70. cubrir el referido hueco ligeramente los bordes del -  
cuello de la botella, o sea de la boca, que quedan -  
resguardados del polvo o cualquier contaminación, se-  
gún puede apreciarse perfectamente en la figura 4 del  
plano.

75. Al colocar el disco de corcho -F- en el hueco -  
inferior -C- del tapón y cerrar con éste la botella,  
la presión ejercida en dicho corcho por el saliente  
inferior -E- hace que aquél se adapte perfectamente a  
los bordes del cuello de la botella, o sea a la boca,  
quedando fuertemente aprisionada contra ellos, ejer-  
ciendo un cierre perfecto, según puede también verse  
en la misma figura 4.

80. La distancia del borde del tapón y el pequeño  
saliente o casquete esférico inferior, hacen que el  
corcho nuevo se adapte perfectamente adherido, llano  
en el interior, pudiéndose efectuar el embotellado a  
base de este tapón en las mismas máquinas de tapón de  
85. porcelana y goma sin que se caiga, si se tiene la pre-  
caución de apretarlo suavemente con los dedos.

VENTAJAS.

90. Con el presente Modelo de Utilidad se consiguen  
innumerables ventajas, pues está proyectado especial-  
mente por el solicitante, tras de muchos estudios y  
ensayos, para el fin propuesto. Citemos entre las más  
importantes de las referidas ventajas las que indica-  
mos a continuación:

95. Solidez, pues, como dijimos anteriormente, el  
elemento principal, o sea el tapón propiamente dicho,  
está fabricado de una sola pieza, sin mecanismos o sa-  
lientes que puedan sufrir rotura, por lo cual, según



•55182

también lo ya indicado, este tapón resulta prácticamente de duración ilimitada.

100. Sencillez de fabricación y poco coste de la misma, por los motivos expresados en el párrafo antes mencionado.

105. Higiene absoluta, pues lo único que toca con el líquido y con los bordes internos de la boca de la botella es el disco de corcho, que se reemplaza al efectuar un nuevo lleno, pudiéndose entonces limpiar perfectamente el tapón.

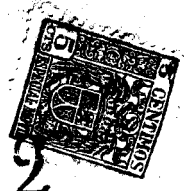
110. Seguridad perfecta, pues la disposición del hueco inferior y de su saliente en forma de pequeño casquete esférico, presionan y ajustan el disco de corcho contra la boca de la botella, impidiendo no sólo la salida de líquido sino de gases.

VARIOS:

115. Tanto los materiales a emplear en la fabricación de este tapón, como la forma, dimensiones y disposición de sus elementos, son susceptibles de variar, - siempre que este cambio no altere la esencia del invento.

120. Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad, y deberán ser tomados en sentido bien amplio, pero nunca en limitativo.





125. Se reivindica, como de propia y nueva invención, a favor de D. GUILLERMO FRESQUET BARDINA, de nacionalidad española y domiciliado en Barcelona, calle de Mallorca número 186, por los puntos que seguidamente se relacionan:
130. PRIMERO = Por un tapón de seguridad, higiénico, para botellas, caracterizado por constar de un solo cuerpo o bloque, en forma de casquete esférico, y que en su superficie lateral va atravesado diametralmente, por un orificio pasante de lado a lado, que sirve para introducir el alambre del mecanismo de cierre.
135. SEGUNDO = Por el mismo tapón de seguridad, higiénico, para botellas, a que nos hemos referido en la anterior reivindicación, que se caracteriza igualmente porque en su parte inferior va provisto de un hueco, en el cual se forma la base plana del casquete por su perímetro, ya que la parte central tiene un saliente, también en forma de casquete esférico pero, por consiguiente, de menor diámetro que el antes citado.
140. TERCERO = Por el mismo tapón de seguridad, higiénico, para botellas, a que nos hemos referido en las dos anteriores reivindicaciones, que se caracteriza igualmente porque el hueco mencionado será de diámetro tal que pueda alojar un disco de corcho de las mismas medidas que los usados en las botellas de bebidas espumosas, y la altura de dicho hueco estará también calculada para que, una vez alojado dicho disco de corcho, pueda al repetido hueco cubrir ligeramente los bordes de la boca de la botella, que quedan así resguardados de polvo o de cualquier contaminación,
- 145.
- 150.
- 155.

• 55182



y ejercer la adecuada presión, combinadamente con el pequeño casquete esférico inferior, para conseguir un cierre hermético y seguro.

160. CUARTO = Por un "TAPÓN DE SEGURIDAD, HIGIÉNICO, PARA BOTELLAS".

Tal y como queda descrito y para los fines que se especifican.

165. Este memoria descriptiva está constituida por siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se une otra de planos, en tamaño y forma reglamentarios, para la mejor comprensión de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad.

Madrid, a dos de Julio de mil novecientos cincuenta y seis.

170. Por autorización de D. Guillermo Fresquet Bardi  
171. na.

ARD

Q. 22



55182

